



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

## Diligencia Corrección errores Decreto 2024-1171 de 24-06-2024

Diligencia Corrección errores Decreto 2024-1171 de 24-06-2024

### DILIGENCIA DE CORRECCION DE ERROR MATERIAL

La pongo yo, el Secretario para hacer constar que en el Decreto N° 2024-1171 de fecha 24-06-2024, aparece en el punto segundo de su parte Resolutiva lo siguiente:

#### DONDE DICE:

**SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que se dará orden de contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Peligros, para lo que se ha determinado como **fecha de efectos el próximo día 4 de julio de 2024.**

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

#### DEBE DECIR:

**SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que se dará orden de contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Peligros, para lo que se ha determinado como **fecha de efectos el próximo día 17 de julio de 2024.**

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para todos lo interesados en el expediente de su razón

En Peligros a 17 de julio de 2024

EL ALCALDE

Firmado por Roberto Carlos García Jiménez